ACEPTACIÓN DE OFERTA		
VERSIÓN: 1	APROBACIÓN: 25 de agosto de 2020	

Pereira, Risaralda, 25 de noviembre de 2021.

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 31 -2021

Señores: ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA S.A.S.
Dirección: Cra 69A No 31-83 Sur Bogotá D.C
Teléfono: 2301129
Correo contabilidad@archicol.com
Ciudad: Bogotá D.C

Asunto: **Comunicación de Aceptación de Oferta**

Como es de su conocimiento, **el CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA**, adelantó el Proceso de Contratación por la modalidad de Selección de Mínima Cuantía No. 31 de 2021, cuyo Objeto es: aplicables, y lo previsto en el presente Pliego de Condiciones, al contratista para que realice **"MANTENIMIENTO PARA ARCHIVO RODANTE MANUAL Y MECANICO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE UN 1 ARCHIVO RODANTE MECANICO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA"**

El proceso de contratación se adelantó conforme a lo previsto en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes y complementarias aplicables y lo previsto en la Invitación Publica, del cual según la evaluación realizada por el Comité Evaluador del **CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA**, el proponente **ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA S.A.S.,** identificado con **NIT 900.064.072-1,** fue el proponente que presento la propuesta económica de menos valor y cuya oferta está dentro del presupuesto oficial de la invitación publica, y quien cumplió además, con todos los requisitos exigidos en la Invitación de Mínima Cuantía No. 31 de 2021, razón por la cual se recomendó al Presidente del Concejo Municipal de Pereira, adjudicarle el Contrato para el: **"MANTENIMIENTO PARA ARCHIVO RODANTE MANUAL Y MECANICO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE UN 1 ARCHIVO RODANTE MECANICO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA"**

En virtud de lo anterior, **ANDERSON GUTIERREZ CUMBA,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.088.270.185 expedida en quinchia, en calidad de Presidente y Representante Legal del **CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA**, de conformidad Acta de sesión ordinaria No. 186 del 30 de Noviembre de 2020 del Concejo Municipal de Pereira, y en ejercicio de la competencia otorgada por la ley 80/93 (Artículo 11, Numeral 3°, Literal b), a través del presente documento:

MANIFIESTA LA ACEPTACION EXPRESA E INCONDICIONAL DE LA PROPUESTA presentada por proponente **ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA S.A.S.,** identificado con **NIT 900.064.072-1,** cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PARA ARCHIVO RODANTE MANUAL Y MECANICO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE UN 1 ARCHIVO RODANTE MECANICO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA".** Por un valor de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE DOS MIL CUARENTA Y DOS PESOS MCTE $15.722.042. Incluido IVA**, con un plazo de ejecución de un (1) mes, sin que en ningún caso pueda exceder el 31 de diciembre de 2021.

El presente Contrato incluye todos los requisitos y obligaciones exigidos en los estudios previos, invitación y la propuesta presentada por el Oferente, que a la vez hacen parte integral del proceso.

Para la ejecución del Contrato deberá contactarse con profesional universitario del área de informática y tecnología, código 219 grado 06 de la Corporación, ubicada en la Carrera 6ª No 21-62 Pereira quien será el supervisor del presente contrato.

La comunicación de aceptación conjuntamente con la oferta, constituye para todos los efectos, el Contrato celebrado **"MANTENIMIENTO PARA ARCHIVO RODANTE MANUAL Y MECANICO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE UN 1 ARCHIVO RODANTE MECANICO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA".** Para la ejecución del Presente Contrato, se dispondrá la expedición del respectivo Registro Presupuestal, una vez se haya aprobado la Garantía única que ampare: **Cumplimiento**: por una cuantía del diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigencia igual a la del contrato y dos meses más. **b) Calidad del servicio:** por una cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato; y la vigencia igual a la del Contrato y un año más.

Se ordenará su publicación correspondiente en la Página del SECOP II.

Para constancia se firma en Pereira a los veinticinco (25) días del mes noviembre de 2021

ANDERSON GUTIERREZ CUMBA
Presidente

Revisión Legal: Duparfay Buitrago Torres – Abogado contratista.